

Acta de la sesión ordinaria número 63 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 11:25 (once horas con veinticinco minutos) del día 11 (once) del mes de mayo del 2015 (dos mil quince), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Bienvenidos a esta sesión ordinaria número 63 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto. A continuación, le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia, adelante señor Secretario".- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Gracias señor Presidente, en términos de lo previsto por los artículos 64 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, procedemos al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia, a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Se da por presente al **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presente; y Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presente; y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presente; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Presente; Licenciada Avelina Aguilar González, Presente; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Presente; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Presente; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Presente; Contador Público Eduardo Durán Velo, Presente; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas, Edmundo Almanza Moreno, Presente; Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, Presente; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presente; e Ingeniero**

Fausto Ascención Montoya Acosta, Presente. Doy cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias; por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos. Así mismo, doy cuenta de la ausencia de la **Maestra María Guadalupe Barrera Auld**, quien cuenta con autorización del señor Presidente Municipal para ausentarse de la presente sesión ordinaria, en términos del artículo 63 y relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, existe quórum legal para sesionar señor Presidente".- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 62, de fecha 29 de abril de 2015.- 4. Presentación de cuatro dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) Dictamen número CHPCP/275/12-15, por el que se aprueban los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), Ejercicio 2015 y Remanentes de Ejercicios Anteriores 2014, con una ampliación por \$3´858,250.00 (tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), disminución por \$2´852,187.00 (dos millones ochocientos cincuenta y dos mil ciento ochenta y siete pesos 00/100 m.n.) e incremento Pronóstico de Ingresos por \$1´006,063.00 (un millón seis mil sesenta y tres pesos 00/100 m.n.), los cuales serán destinados para atender las necesidades de varios centros gestores. b) Dictamen número CHPCP/276/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de transferencias presupuestales al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por**

\$2´161,850.00 (dos millones ciento sesenta y un mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n) y disminución por \$2´161,850.00 (dos millones ciento sesenta y un mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n), los cuales serán destinados para la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Dirección de Policía Municipal y Dirección de Servicios Básicos. c). Dictamen número CHPCP/277/12-15, por el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por \$1´219,160.40 (un millón doscientos diecinueve mil ciento sesenta pesos 40/100 m.n), ampliación por \$1´016,440.61 (un millón dieciséis mil cuatrocientos cuarenta pesos 61/100 m.n.) y disminución por \$2´235,601.01 (dos millones doscientos treinta y cinco mil seiscientos un pesos 01/100 m.n.), lo anterior para cubrir las necesidades de los diversos centros gestores. d) Dictamen número CHPCP/280/12-15, por medio del cual se aprueba la propuesta al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por \$1´383,313.45 (un millón trescientos ochenta y tres mil trescientos trece pesos 45/100 m.n.) e incremento por \$1´383,313.45 (un millón trescientos ochenta y tres mil trescientos trece pesos 45/100 m.n.), los cuales serán destinados para cubrir las necesidades en las áreas de Secretaria Particular, Dirección de Recursos Humanos y Unidad de Comunicación Social. 5. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se aprueba efectuar el pago de honorarios de cobranza por parte de los ejecutores notificadores dependientes de la Dirección de Ingresos de hasta el 100% y se autoriza el pago de una comisión a razón de \$20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.) por diligencia

realizada como ayuda de transporte, condicionado al cumplimiento de una meta de al menos 25 diligencias mensuales, para el ejercicio fiscal 2015.- 6. Presentación de dos dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) Dictamen número CDUOET/66/12.15, mediante el cual se analiza y autoriza la venta de los 89 lotes que conforman el Fraccionamiento "Las Cañadas", solicitado por la C. Martha Fabiola Carrillo Pérez, Representante Legal de la Asociación Civil denominada Colonia Las Cañadas. b) Dictamen número CDUOET/67/12.15, mediante el cual se analiza y autoriza la venta de la primera etapa del Fraccionamiento "VYNMSA GUANAJUATO INDUSTRIAL PARK", solicitado por el C. Juan Carlos González Quezada, Representante Legal de VYNMSA Guanajuato Industrial Park S.A. P.I. de C.V., propietario del fraccionamiento en cuestión- 7. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir el pronunciamiento relativo a: a) Iniciativa por medio de la cual se propone expedir la Ley de Útiles Escolares para el Estado de Guanajuato, formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.- 8. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- 9. Asuntos Generales.- 10. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número dos, se refiere a la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, con las modificaciones y ajustes de la que ha sido objeto en la sesión previa, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la

votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo señor Presidente".- - - - -

3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 62, de fecha 29 de abril de 2015.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El siguiente punto, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 62, de fecha 29 de abril del año en curso, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura del acta respectiva, así como el contenido de la misma".- - - - -

4. Presentación de cuatro dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) Dictamen número CHPCP/275/12-15, por el que se aprueban los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), Ejercicio 2015 y Remanentes de Ejercicios Anteriores 2014, con una ampliación por \$3´858,250.00 (tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), disminución por \$2´852,187.00 (dos millones ochocientos cincuenta y dos mil ciento ochenta y siete pesos 00/100 m.n.) e incremento Pronóstico de Ingresos por \$1´006,063.00 (un millón seis mil sesenta y tres pesos 00/100 m.n.), los cuales serán destinados para atender las necesidades de varios centros gestores. b) Dictamen número CHPCP/276/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de transferencias presupuestales al presupuesto originalmente autorizado

para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por \$2´161,850.00 (dos millones ciento sesenta y un mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n) y disminución por \$2´161,850.00 (dos millones ciento sesenta y un mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n), los cuales serán destinados para la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Dirección de Policía Municipal y Dirección de Servicios Básicos. c) Dictamen número CHPCP/277/12-15, por el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por \$1´219,160.40 (un millón doscientos diecinueve mil ciento sesenta pesos 40/100 m.n), ampliación por \$1´016,440.61 (un millón dieciséis mil cuatrocientos cuarenta pesos 61/100 m.n.) y disminución por \$2´235,601.01 (dos millones doscientos treinta y cinco mil seiscientos un pesos 01/100 m.n.), lo anterior para cubrir las necesidades de los diversos centros gestores. d) Dictamen número CHPCP/280/12-15, por medio del cual se aprueba la propuesta al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por \$1´383,313.45 (un millón trescientos ochenta y tres mil trescientos trece pesos 45/100 m.n.) e incremento por \$1´383,313.45 (un millón trescientos ochenta y tres mil trescientos trece pesos 45/100 m.n.), los cuales serán destinados para cubrir las necesidades en las áreas de Secretaria Particular, Dirección de Recursos Humanos y Unidad de Comunicación Social.-----

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto cuatro, se refiere a la presentación de dos dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: **a)** Dictamen número

CHPCP/275/12-15, por el que se aprueban los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), Ejercicio 2015 y Remanentes de Ejercicios Anteriores 2014, con una ampliación por \$3'858,250.00 (tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), disminución por \$2'852,187.00 (dos millones ochocientos cincuenta y dos mil ciento ochenta y siete pesos 00/100 m.n.) e incremento Pronóstico de Ingresos por \$1'006,063.00 (un millón seis mil sesenta y tres pesos 00/100 m.n.), los cuales serán destinados para atender las necesidades de varios centros gestores. **b)** Dictamen número CHPCP/276/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de transferencias presupuestales al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por \$2'161,850.00 (dos millones ciento sesenta y un mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n) y disminución por \$2'161,850.00 (dos millones ciento sesenta y un mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n), los cuales serán destinados para la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Dirección de Policía Municipal y Dirección de Servicios Básicos. **c)** Dictamen número CHPCP/277/12-15, por el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por \$1'219,160.40 (un millón doscientos diecinueve mil ciento sesenta pesos 40/100 m.n), ampliación por \$1'016,440.61 (un millón dieciséis mil cuatrocientos cuarenta pesos 61/100 m.n.) y disminución por \$2'235,601.01 (dos millones doscientos treinta y cinco mil seiscientos un pesos 01/100 m.n.), lo anterior para cubrir las necesidades de los diversos centros gestores. **d)** Dictamen número CHPCP/280/12-15, por medio del cual se aprueba la propuesta al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por \$1'383,313.45 (un millón trescientos ochenta y tres mil trescientos trece pesos 45/100 m.n.) e incremento por

\$1'383,313.45 (un millón trescientos ochenta y tres mil trescientos trece pesos 45/100 m.n.), los cuales serán destinados para cubrir las necesidades en las áreas de Secretaria Particular, Dirección de Recursos Humanos y Unidad de Comunicación Social, los cuales ya han sido previamente abordados durante la sesión previa. Por lo tanto, en términos del propio Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, es que se omite la lectura íntegra de los mismos, los cuales se someten a su consideración, por lo que, si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

5. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se aprueba efectuar el pago de honorarios de cobranza por parte de los ejecutores notificadores dependientes de la Dirección de Ingresos de hasta el 100% y se autoriza el pago de una comisión a razón de \$20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.) por diligencia realizada como ayuda de transporte, condicionado al cumplimiento de una meta de al menos 25 diligencias mensuales, para el ejercicio fiscal 2015. - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número cinco, corresponde a la presentación de un punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se aprueba efectuar el pago de honorarios de cobranza por parte de los ejecutores notificadores dependientes de la Dirección de Ingresos de hasta el 100% y se autoriza el pago de una comisión a razón de \$20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.) por diligencia realizada como ayuda de transporte, condicionado al cumplimiento de una meta de al menos 25 diligencias mensuales, para el ejercicio fiscal 2015, al respecto no sé si exista alguna precisión sobre el tema y si no fuera así, sírvanse manifestarlo

levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

6. Presentación de dos dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) Dictamen número CDUOET/66/12.15, mediante el cual se analiza y autoriza la venta de los 89 lotes que conforman el Fraccionamiento "Las Cañadas", solicitado por la C. Martha Fabiola Carrillo Pérez, Representante Legal de la Asociación Civil denominada Colonia Las Cañadas. b) Dictamen número CDUOET/67/12.15, mediante el cual se analiza y autoriza la venta de la primera etapa del Fraccionamiento "VYNMSA GUANAJUATO INDUSTRIAL PARK", solicitado por el C. Juan Carlos González Quezada, Representante Legal de VYNMSA Guanajuato Industrial Park S.A. P.I. de C.V., propietario del fraccionamiento en cuestión.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número seis, se refiere a la presentación de dos dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: **a)** Dictamen número CDUOET/66/12.15, mediante el cual se analiza y autoriza la venta de los 89 lotes que conforman el Fraccionamiento "Las Cañadas", solicitado por la C. Martha Fabiola Carrillo Pérez, Representante Legal de la Asociación Civil denominada Colonia Las Cañadas. **b)** Dictamen número CDUOET/67/12.15, mediante el cual se analiza y autoriza la venta de la primera etapa del Fraccionamiento "VYNMSA GUANAJUATO INDUSTRIAL PARK", solicitado por el C. Juan Carlos González Quezada, Representante Legal de VYNMSA Guanajuato Industrial

Park S.A. P.I. de C.V., propietario del fraccionamiento en cuestión, por lo que si no existe algún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano a efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por mayoría de 13 votos a favor y 1 abstención del Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, el dictamen mencionado en el inciso a) y por unanimidad de votos, el dictamen descrito en el inciso b)”. - - - - -

7. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir el pronunciamiento relativo a: a) Iniciativa por medio de la cual se propone expedir la Ley de Útiles Escolares para el Estado de Guanajuato, formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número siete, se refiere a un punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir el pronunciamiento relativo a: a) Iniciativa por medio de la cual se propone expedir la Ley de Útiles Escolares para el Estado de Guanajuato, formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; la cual ha sido ampliamente precisada y discutida en la sesión previa, por lo tanto si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

8.- Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “En el punto número ocho, se informa que no se tiene correspondencia recibida hasta el momento en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento”.- - - - -

9. Asuntos Generales.- - - - -

“Se da cuenta señor Presidente, que no existen asuntos generales inscritos en esta sesión”.- - - - -

- - - - - **10. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.**- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Gracias Secretario, se da por clausurada esta sesión ordinaria número 62, siendo las 11:35 (once horas con treinta y cinco minutos), firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez

Síndicos:

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera

Licenciada Miriam Cabrera Morales

Regidores:

Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada Avelina Aguilar González

Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez

Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván

Ingeniero Carlos Macías Valadez Peinemann

Contador Público Eduardo Durán Velo

**Técnico Especializado en Administración
de Empresas Turísticas
Edmundo Almanza Moreno**

Señora Clarrissa Beatriz Arrache Mercado

Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo

Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta

Secretario del Honorable Ayuntamiento
Licenciado Antonio Ruiz Lanuza.